

## DESCRIPCION DE LA VARIABLES DE EGRESOS HOSPITALARIOS

NACIONALID : Nacionalidad (Código País)

**ETNIA** : Pueblo Originario Declarado

| Código | Descriptor            |
|--------|-----------------------|
| 1      | Alacalufe (Kawashkar) |
| 2      | Atacameño             |
| 3      | Aimara                |
| 4      | Colla                 |
| 5      | Diaguita              |
| 6      | Mapuche               |
| 7      | Quechua               |
| 8      | Rapa Nui              |
| 9      | Yamana (Yagan)        |
| 0      | Ninguna, No responde  |
|        |                       |

SERV\_SALUD

Servicio de Salud, corresponde al Servicio de Salud de ocurrencia (<u>Códigos de Servicio de Salud</u>).

**ESTAB** 

 Código de Establecimiento, corresponde al Establecimiento de ocurrencia.

**SEXO** 

Los valores aceptados son:

1=Hombre 2=Mujeres

EDAD

: Edad en cantidad, expresadas en año.

**PREVISION** 

: Previsión en Salud.

1=FONASA 2=ISAPRE

3=Sin Previsión (Cancela la Atención)

4= Otra

BENEF

: Clase de Beneficiario, corresponde a los Tramos de FONASA.

1=A 2=B

3=C

MODALIDAD

 Modalidad de Atención, corresponde a las modalidades de atención de los beneficiarios.

1=MAI (Modalidad Atención Institucional)

2=MLE (Modalidad Libre Elección)

**PROCEDENCI** 

: Procedencia de Paciente.

1=Unidad. Emergencia

2=APS (Atención Primaria de Salud)

3=At. Especialidades 4=Otro Hospital 5=Otra Procedencia

FECHA\_EGR

: Fecha de alta del paciente, formato fecha dd / mm / aaaa.

SERV\_CL\_EG

: Servicio Clínico de Egreso, corresponde a los códigos de los

Servicios Clínico del REM-20.

DIAS\_ESTAD

: Días de estada total.

DIAG1

: Diagnostico principal, corresponde al código de la CIE-10

DIAG2

: Causa externa, corresponde al código de la CIE-10 cuando el diagnostico principal corresponde a: traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa

externas.

INTERV\_Q

: Intervención Quirúrgica, corresponde:

1=Si 2=No

COND\_EGR

: Condición al egreso, códigos validos.

1= Vivo 2= Fallecido

COMUNA

: Corresponde a la División Político Administrativo vigente

desde el 2008 (Códigos de Comuna).

SERV RES

: Servicio de Salud de referencia, campo creado a partir de la comuna de residencia del paciente, de acuerdo a la División

Político Administrativo vigente desde el 2008 (<u>Código de</u>

Servicio de Salud).

## REGION

: Región de residencia, campo creado a partir de la comuna de residencia del paciente, de acuerdo a la División Político Administrativo vigente desde el año 2008 (<u>Código de Región</u>).